

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la XI convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 del Valle del Ambroz para proyectos productivos en referencia a inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. (2023062806)

BDNS(Identif.): 706713

BDNS(Identif.):706714

Advertido error material en el Extracto publicado de la XI convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 del Valle del Ambroz para proyectos productivos en referencia a inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas, DOE n.º 132 del martes 11 de julio de 2023, en la página 43099.

Donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura”.

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 3 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida, 12 de julio de 2023.

La Secretaria General,
MARÍA CURIEL MUÑOZ

• • •

